



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Tumbes, 26 de junio del 2019.

Oficio Múltiple N° 035 - 2019/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR-COSC

Señores : *Gerentes Regionales y Jefes de Oficina Regional*
Asunto : *Invita a Sesión Extraordinaria*
Ref. : *Sesión Extraordinaria N° 14-2019*

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el día viernes 28 de junio del 2019, a horas 10:00am en punto, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Informe verbal de la Directora Ejecutiva del Hospital Regional JAMO II-Tumbes, sobre preguntas formuladas a la misma Directora a través del Pliego de Preguntas alcanzado por el Secretario del Consejo Regional, con el Oficio N° 122 - 2019/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR.
2. Informe del Gerente General Regional sobre versiones emitidas a través de los medios de comunicación, donde está observando el accionar de los consejeros regiones ante la visita realizada el día 17 de junio del 2019 en el Hospital Regional JAMO II-Tumbes.
3. Tratamiento del Dictamen N° 002-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "Ordenanza Regional que deroga la Ordenanza Regional N° 007-2015/GOB.REG.TUMBES-CR, y Dispone Instituir el Lema "Tumbes Tierra Victoriosa e Inmaculada de la Patria, Playas, Bosques, Manglares y Gastronomía".

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.



Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Secretario del Consejo Regional

Cc.
Consejero Delegado
Archivo.